



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2020 03290
15/06/2020 20:58**

DECRETO DE ALCALDÍA

Mediante Decreto de Alcaldía número 3273, de 15 de junio de 2020, se ha procedido a la modificación de los miembros de la Junta de Gobierno Local, con motivo de la renuncia a su cargo, formulada por Dña. Marina Bravo Casero, y la toma de posesión de la Sra. Concejala Dña. Susana Valero Oviedo, así como resultado de la reorganización municipal que se está llevando a cabo, con motivo de la declaración del estado de alarma, por la crisis sanitaria ante el rápido avance en el contagio del virus Covid 19.

En su virtud, en uso de las facultades que a esta Alcaldía le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 46.1 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO: Modificar el Decreto de Alcaldía n.º 1553, de 1 de abril de 2020, nombrando Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los/as Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, que a continuación se relacionan, y que sustituirán, según el orden de nombramiento, a esta Alcaldía en los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante:

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1.- Primer Teniente de Alcalde: | D. Prudencio José Ruíz Rodríguez. |
| 2.- Segundo Teniente de Alcalde: | D. Manuel López Mestanza. |
| 3.- Tercer Teniente de Alcalde: | D. Abel Perea Sierra. |
| 4.- Cuarto Teniente de Alcalde: | D. Pablo Francisco Montesinos Cabello. |
| 5.- Quinto Teniente de Alcalde: | Dña. Jéssica Trujillo Pérez. |
| 6.- Sexto Teniente de Alcalde: | Dña. Susana Valero Oviedo. |

SEGUNDO: Notificar el presente Decreto a los Tenientes de Alcalde afectados, el cuál surtirá efectos desde el día siguiente el de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria que se convoque en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del ROF, a efectos de que quede enterado de su contenido.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital
EL ALCALDE
Fdo. Joaquín Villanova Rueda
La Secretaria General, doy fe
Fdo. M ^a Auxiliadora Gómez Sanz

1/1

CVE: 07E4000DFBED00F3S5I4E4W0K5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/06/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/06/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/06/2020 20:58:37	EXPEDIENTE:: 2019AGSE-00023 Fecha: 19/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--

